



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	4913096
EXP. N°	338 4342



AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA*

ACUERDO REGIONAL N° 216-2021-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 18 días del mes de mayo de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero David Eslado Vargas, solicita que para la próxima sesión de Consejo la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional - Abg. Ana María Córdova Capucho informe cual es la situación del envío de documentos ante el Ministerio de Vivienda, sobre los acuerdos 189 y 190, de manera verbal y escrita; asimismo que indique porque razones se enviaron informaciones incompletas al Ministerio de Vivienda, y porque hubieron cambios en la postulación.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, invitar a la Abg. Ana María Córdova Capucho para que en la siguiente sesión de consejo brinde el informe y las aclaraciones pertinentes señalado por el Consejero David Eslado Vargas.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: INVITAR, a la Abg. Ana María Córdova Capucho – Ex Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional a la siguiente sesión virtual de Consejo, para que brinde un informe sobre cuál es la situación actual del envío de documentos que hizo de parte del Consejo Regional ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, tanto del Acuerdo Regional N° 189 -2021 y 190-2021; asimismo, debe indicar porque razones hubieron cambios en la postulación, porque hubo algunas informaciones incompletas que se enviaron a dicha Entidad. Adjuntar un informe escrito.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los 18 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA